



Federación Navarra de Balonmano

Plaza Aizagerría 1- 31006 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONMANO COMUNICADO OFICIAL

Ante la evolución de la situación originada en España por el COVID-19, la Federación Navarra de Balonmano, en contacto con la **Real Federación Española de Balonmano**, así como con el **Instituto Navarro del Deporte**, pone en conocimiento de todos sus estamentos lo siguiente:

1.- Atendiendo la recomendación de la RFEBM según el escrito circulado por la misma a fecha 11 de marzo de 2020, **TODAS** las **Competiciones de Balonmano de Ámbito Estatal Profesional como Amateur**, quedan suspendidas a partir de la fecha de hoy mismo durante las próximas dos jornadas, hasta el día 23 de marzo.

2.- **TODAS** las **Competiciones de Balonmano de Ámbito Territorial** quedan suspendidas a partir de la fecha de hoy mismo durante quince días.

3.- Según escrito circulado por el Instituto Navarro del Deporte de fecha 11 de marzo del 2020, **TODAS** las **Competiciones y Actividades de los XXXIII Juegos Deportivos de Navarra** quedan suspendidas a partir de la fecha de hoy mismo por el plazo de quince días.

4.- En relación a los **cursos y actividades de formación de entrenadores** como los **cursos y actividades de formación para árbitros** tutelados por el Comité Navarro de Árbitros de la Federación Navarra de Balonmano quedan suspendidos a partir de la fecha de hoy mismo por el plazo de quince días.

5.- **TODAS** las actividades deportivas y formativas organizadas directamente por la Federación Navarra de Balonmano, incluyendo en éstas **convocatorias y entrenamientos de selecciones**, así como del **Centro de Tecnificación** quedan suspendidas a partir de la fecha de hoy mismo por el plazo de quince días.

La Federación Navarra de Balonmano aconseja a los clubes la suspensión de los entrenamientos de los equipos a celebrar en sus instalaciones.

La Federación Navarra de Balonmano lamenta las molestias, así como el perjuicio que se pueda ocasionar a todos los estamentos federativos por la adopción de estas decisiones que estarán sujetas a los cambios que en todo momento nos aconsejen desde las Autoridades Sanitarias y Deportivas.

Pamplona, a 11 de marzo de 2020

